

manitese 
UN IMPEGNO DI GIUSTIZIA



LA AMARGA CADENA PRODUCTIVA DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Autores

Federica Alfano
Chiara K. Cattaneo
Claudia Zaninelli
Raül Zecca Castel

Supervisión

Giosuè De Salvo

Gráfica

Valentina Oliana

Foto de portada

Raül Zecca Castel

Fecha de publicación

Milan, octubre 2017

*La presente publicación ha sido elaborada en el marco de la campaña
“I exist- Say no to modern slavery” realizada por Mani Tese*



ÍNDICE

1	SUMARIO	4
2	METODOLOGÍA	5
3	LA AMARGA CADENA PRODUCTIVA DE LA CAÑA DE AZÚCAR	6
	3.1. Las diferentes fases del ciclo de producción de la caña de azúcar	6
	3.2. Empleo y mercado	7
	3.3. Principales países productores y consumidores	7
4	LA CAÑA DE AZÚCAR EN AMÉRICA CENTRAL	9
	<i>BOX 1 La esclavitud y la cultivación de la caña</i>	9
	4.1. Acuerdos entre Centroamérica y la Unión Europea	10
	4.2. Críticas de la sociedad civil	10
5	INFRACCIONES PRINCIPALES EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CAÑA DE AZÚCAR	11
	5.1. Violaciones de los derechos individuales	11
	<i>BOX 2 Discriminación y violencia de género en la agricultura</i>	12
	5.1.1. Estudio de caso: Nicaragua	13
	<i>BOX 3 Nefropatía Mesoamericana o Insuficiencia Renal Crónica por Causas no Tradicionales</i>	13
	5.1.2. Nicaragua: los derechos de los trabajadores	14
	5.1.3. Nicaragua: la activación de la sociedad civil	15
	5.2. Violación de los derechos medioambientales	16
	5.2.1. Estudio de caso: Guatemala	17
	<i>BOX 4 Las poblaciones indígenas y las comunidades afrodescendientes</i>	17
	5.2.2. Guatemala: daños ambientales	19
	5.2.3. Guatemala: movimientos de protesta	19
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20

1. SUMARIO

A menudo ignoramos dónde y cómo se produce lo que comemos, bebemos y vestimos todos los días. Cuanto más numerosos los pasos intermedios, más complejas se vuelven las cadenas de suministro, mayor será el riesgo de que se produzcan violaciones de los derechos humanos y daños ambientales en su interior, que a su vez son difíciles de estimar con precisión en términos de extensión e irreversibilidad, en particular debido al modelo actual de producción y regulación de la actividad empresarial a nivel internacional.

*i exist*¹ es la campaña de Mani Tese que se centra en tres sorprendentes manifestaciones de la esclavitud moderna. Junto con el trabajo infantil y la trata de seres humanos, la explotación del trabajo en las cadenas productivas es una clara expresión de un sistema económico injusto e insostenible, cuyo objetivo es explotar al hombre y al planeta para sacarle el máximo provecho, pagando los menores costos posibles a corto plazo.

En este informe tenemos en cuenta la cadena de suministro de la caña de azúcar, que cada vez afecta más tierras, trabajadores y dinero alrededor de todo el mundo en las últimas décadas. La expansión de la industria va acompañada de un movimiento inversamente proporcional de concentración de la propiedad de la tierra y los ingresos, pero esto no significa una mayor protección para los trabajadores ni para las comunidades directamente afectadas.

A través del análisis combinado de fuentes primarias y de investigaciones en el campo en dos países centroamericanos (Guatemala y Nicaragua), el informe muestra las graves consecuencias que esta cadena productiva puede tener tanto en los recursos humanos como en el medio ambiente. Guatemala es el principal productor de azúcar de Centroamérica y la fuerza laboral empleada en esta cadena productiva es de casi el 90% de la población indígena. Han surgido relaciones laborales no contractuales y no declaradas, salarios por debajo de los mínimos legales, negación de los derechos sindicales, explotación del trabajo infantil y dinámicas de *land grabbing* (acaparamiento de tierras) con un fuerte impacto negativo en la salud y el medio ambiente. Recientemente, Nicaragua se ha situado en el centro de la atención internacional debido a la importante incidencia que la patología de *Insuficiencia Renal Crónica por Causas No Tradicionales* (IRCnT) tiene en las áreas agrícolas y en particular entre los trabajadores de las plantaciones de caña de azúcar. Aunque haya sido clasificada como una enfermedad multifactorial, el mundo académico y médico a nivel internacional está de acuerdo con el papel preponderante que tienen el uso masivo de agroquímicos utilizados en el cultivo de la caña de azúcar y las condiciones de trabajo de los trabajadores agrícolas.

Si bien los aspectos negativos asociados con el consumo excesivo de azúcar son ampliamente discutidos y conocidos por el público en general, no existe algo similar con respecto al conocimiento y la conciencia de las violaciones a los derechos humanos y el daño ambiental que se produce para producir el azúcar.

Sin embargo, las elecciones éticas que tiene un impacto significativo no pueden ser consideradas responsabilidad de los consumidores individuales del producto, sino más bien de los gobiernos, las instituciones y la legislación internacional quienes deben identificar adecuadamente las medidas que deben aplicarse para evitar la perpetuación de la situación y generar modelos alternativos sostenibles.

¹ www.iexist.it

2. METODOLOGÍA

Para el presente informe se ha utilizado una metodología que combina un análisis documental cuantitativo y cualitativo de la literatura existente sobre el tema, así como dos investigaciones concebidas ad hoc y realizadas in situ por Mani Tese con el apoyo de organizaciones acreditadas que operan en el sector. A su vez, estas investigaciones se componían por una parte del análisis del contexto nacional, también a partir de fuentes disponibles sólo a nivel local, y por otra parte de entrevistas con una amplia gama de partes interesadas en toda la cadena productiva de la caña de azúcar: desde autoridades locales hasta trabajadores, pasando por organizaciones de la sociedad civil.

En Nicaragua, la investigación fue realizada por una organización local que por razones de seguridad se decide no mencionar. Algunos datos y citas del estudio de caso Nicaragua provienen de una investigación de campo realizada por el *Centro de Investigación de Salud, Trabajo y Ambiente* (CISTA) de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - León (UNAN). En asociación con CISTA, Mani Tese ha puesto en marcha un proyecto para crear conciencia y prevenir la Insuficiencia Renal Crónica entre los trabajadores de la caña de azúcar en el país².

En Guatemala, la investigación fue realizada por el *Comité de Desarrollo Campesino* (CODECA), un movimiento indígena y campesino con presencia en 20 de los 22 departamentos del país.

Nicaragua y Guatemala han sido escogidos como ejemplos de las graves consecuencias que la cadena de suministro de la caña de azúcar puede tener tanto en los recursos humanos como en la tierra.

En la elección de estos dos países, sin embargo, Mani Tese también quiso continuar una relación nacida en 1969 en Guatemala y en 1973 en Nicaragua, y que a lo largo de las décadas ha resultado en el apoyo a organizaciones y movimientos de la sociedad civil local en varios frentes: desde el agua hasta la tierra, desde el apoyo al emprendimiento agrícola hasta la valorización de la medicina tradicional, junto con las comunidades indígenas y las víctimas de violencia política.

Por lo tanto, este informe pretende arrojar luz sobre la cadena de suministro de la caña de azúcar, exponer su fragilidad y las principales violaciones que se producen en su interior, esperando que el mayor conocimiento genere la posibilidad de tomar decisiones más informadas por parte de los consumidores, los ciudadanos, las empresas y las instituciones nacionales e internacionales.

² <https://www.manitese.it/progetto/cura-prevenzione-insufficienza-renale-cronica-lavoratori-canna-da-zucchero/>

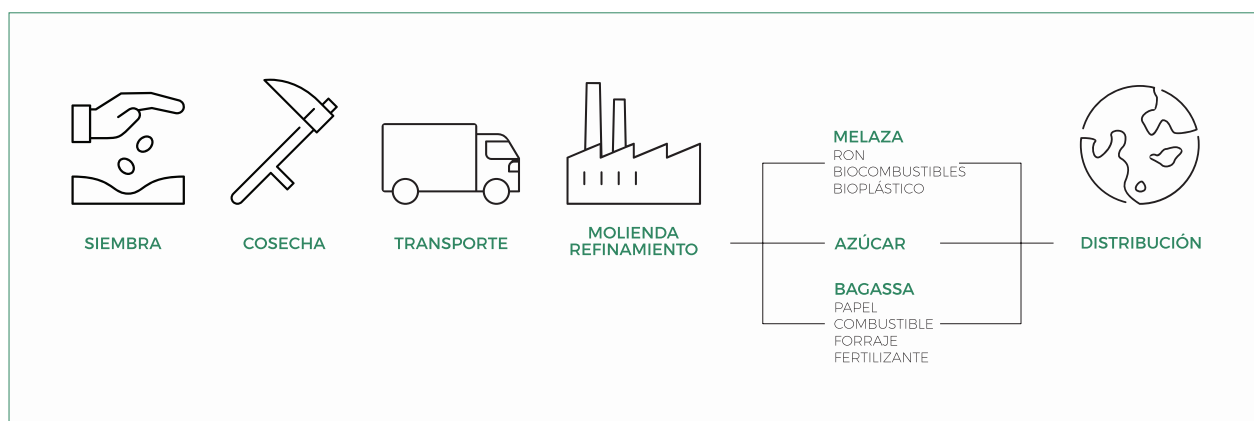
3. LA AMARGA CADENA PRODUCTIVA DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Hoy en día, el azúcar es uno de los productos de consumo diario más populares a escala mundial. Su consumo se ha duplicado con creces desde los años '60 hasta el 2009, y se espera un crecimiento constante en los próximos años. Actualmente se sitúa en torno a los 25 kg per cápita al año, pero los países desarrollados superan incluso los 40 kg, como en el caso americano³. Un italiano medio consume unos 27 kg al año⁴, lo que equivale a 70 g al día, una cifra que en cualquier caso es un 50% superior al límite máximo recomendado por la *Organización Mundial de la Salud*⁵.

Cada vez más estudios clínicos reconocen que el consumo excesivo de azúcar es un factor de riesgo no sólo en relación con las enfermedades metabólicas, sino también con respecto a las enfermedades cardíacas y tumorales.

En la actualidad, el debate sobre los métodos de producción de azúcar es menos conocido y problemático a nivel público, sobre todo en cuanto se refiere a las condiciones de trabajo y a las graves violaciones que se producen en la cadena de suministro, que incluyen formas de trabajo forzoso, trabajo infantil, trabajo mal remunerado e inseguro, abusos y violencia, así como acumulación y contaminación de agua y tierras.

3.1 Las diferentes fases del ciclo de producción de la caña de azúcar



La planta de caña de azúcar, cuyo ciclo de producción dura unos 12 meses, toma la forma de un largo tallo nudoso y en la parte superior se ramifica un grueso follaje.

La producción agrícola, que incluye la preparación del suelo, la siembra, la labranza de mantenimiento de los campos y la cosecha, sigue siendo un proceso escasamente mecanizado y se lleva a cabo en gran parte en forma manual gracias a braceros estacionales. Las operaciones de corte de la caña de azúcar, que representan la etapa agrícola más importante, se realizan mediante el uso de machetes afilados. A menudo, para acelerar los ritmos de corte, se dan a las llamas plantaciones enteras, de esta manera se elimina todo follaje superfluo y se liberan los campos de cualquier animal peligroso (serpientes, arañas y abejas), dejando intactos sólo los tallos de caña que no se incendian por ser ricos en líquido azucarado.

³ <https://www.forbes.com/sites/alicegwaltson/2012/08/30/how-much-sugar-are-americans-eating-infographic/#2eeaf0764ee7>

⁴ <http://www.comitesucre.org/site/about-sugar/sugars-role-in-food-and-nutrition/>

⁵ <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2016/curtail-sugary-drinks/en/>

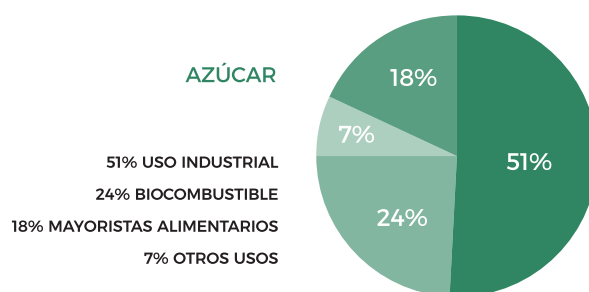
Una vez cortada y cosechada, la caña de azúcar se transporta a las plantas de molienda, generalmente situadas cerca del lugar de recolección, y el procesamiento se realiza en un plazo de 24 horas, ya que con el pasar de las horas, la concentración de jugo tiende a disminuir porque está sujeto a la evaporación.

Los procesos subsiguientes de procesamiento y refinado -que conducen a azúcar bruto, blanco y refinado- pueden tener lugar en tiempos y lugares diferidos, lo que permite a las multinacionales alimentarias que utilizan los derivados de las plantas poder comprar en cualquier parte del mundo para refinar aún más el producto en sus propias plantas. La molienda de la caña de azúcar también ofrece dos subproductos sumamente útiles: el bagazo, que se utiliza principalmente como fuente de combustible, pero también como alimento para los animales, fertilizante para tierras agrícolas y materia prima para la producción de papel; y la melaza, que se utiliza para la destilación del ron, para la producción de biocombustibles, bioplásticos y edulcorantes para usos culinarios.

3.2 Empleo y mercado

El 51% del azúcar mundial producido se utiliza en la industria alimentaria, principalmente como edulcorante, pero cada vez más se utiliza también como conservante y espesante. El 24% se utiliza como biocombustible (bagazo); el 18% por mayoristas de alimentos y el 7% para otros fines ⁶.

Se calcula que el volumen de negocios del mercado internacional del azúcar superará los 50 000 millones de dólares en 2022 ⁷.



3.3 Principales países productores y consumidores

Aproximadamente el 80% de la sacarosa del mundo proviene de la caña de azúcar (principalmente cultivada en regiones tropicales cálido-húmedas), mientras que el resto proviene de la remolacha (cultivada en zonas templadas del hemisferio norte, principalmente en Europa) ⁸.

Más de 130 países producen caña de azúcar o remolacha azucarera.

Mientras que en 1980, los diez mayores países productores representaban el 56% de la producción mundial de azúcar, en 2014 los mismos países representaban el 75% de la producción total, evidenciando una tendencia hacia la concentración de la producción.

El consumo mundial de azúcar se está expandiendo constantemente, con una tasa de crecimiento de alrededor del 1,93% más alta que en la última década, impulsado en gran medida por el aumento de los ingresos, el crecimiento de la población y los cambios en las pautas alimentarias.

⁶ IBISWorld (2012) 'Global Sugar Manufacturing'; IBISWorld Industry Report C1115-GL, p.15. (in OXFAM: https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bn-sugar-rush-land-supply-chains-food-beverage-companies-021013-en_1_0.pdf)

⁷ <http://www.marketwatch.com/story/industrial-sugar-market-worth-5291-billion-usd-by-2022-2017-03-01-10203318>

⁸ SUCDEN, http://www.sucden.com/statistics/1_world-sugar-production; CreditSuisse, http://wphna.org/wp-content/uploads/2014/01/13-09_Credit_Suisse_Sugar_crossroads.pdf

LOS MÁS GRANDES PRODUCTORES MUNDIALES DE AZÚCAR EN MILLONES DE TONELADAS⁹

Productores mundiales de azúcar	Millones de toneladas
Brasil	34.24
India	28.87
UE-28	15.30
Tailandia	11.00
China	10.26
EE.UU.	7.70
Pakistán	6.13
México	5.88
Federación Rusa	5.10
Australia	4.82
Resto del mundo	169.083

LOS MÁS GRANDES PRODUCTORES MUNDIALES DE CAÑA DE AZÚCAR EN MILLONES DE TONELADAS¹⁰

Productores mundiales de caña de azúcar	Millones de toneladas
Brasil	34.24
India	28.87
Tailandia	11.00
China	9.49
Pakistán	6.10
México	5.88
Australia	4.82
EE.UU.	3.28
Guatemala	2.84
Indonesia	2.51

LOS 10 CONSUMIDORES MÁS GRANDES EN MILLONES DE TONELADAS¹¹

Consumidores	Millones de toneladas
India	26.00
UE-28	17.88
China	15.45
Brasil	11.01
EE.UU.	10.83
Indonesia	6.05
Federación Rusa	5.50
Pakistán	4.86
México	4.37
Egipto	3.27
Resto del mundo	168.67

⁹ <http://www.isosugar.org/sugarsector/sugar>

¹⁰ <http://www.isosugar.org/sugarsector/sugar>

¹¹ <http://www.isosugar.org/sugarsector/sugar>

4. LA CAÑA DE AZÚCAR EN AMÉRICA CENTRAL

En este informe examinaremos dos estudios de caso considerados significativos dentro del cuadro crítico de la cadena productiva de la caña de azúcar. Ambos se refieren al área geopolítica centroamericana, puente comercial entre América del Norte y América del Sur, así como entre el hemisferio oriental y el occidental; un área simbólica e históricamente fundamental para los intercambios comerciales mundiales, particularmente en lo que se refiere al azúcar de caña. El hecho de que Centroamérica fuera el primer lugar para establecer un sistema extensivo de plantaciones basado en la mano de obra esclava, fruto del mercado negro, era igualmente importante. En este sentido, el sector azucarero ha estado vinculado desde sus orígenes a duras condiciones de trabajo, explotación, abuso y violación de derechos.



BOX 1 La esclavitud y la cultivación de la caña

La producción de azúcar de caña está indisolublemente ligada a la dimensión histórica de la época colonialista, marcada por el comercio atlántico de esclavos (siglo XVI-XIX).

La explotación y las deplorables condiciones de trabajo fueron elementos constitutivos del sistema de plantaciones, que se estableció por primera vez en las diversas islas del Caribe tras la conquista del nuevo mundo y que movilizó la economía mundial durante los tres siglos siguientes. Fue Cristóbal Colón, en 1493, quien trajo la primera caña de azúcar de las Islas Canarias a las islas del Caribe, iniciando un cultivo que pronto se extendería a todas las colonias americanas, convirtiéndose en el principal producto de exportación a escala mundial. Para compensar la falta de mano de obra indígena, diezmada por los conquistadores y las enfermedades, se inició el comercio de esclavos en el que participaron al menos 10 millones de africanos. Obligados a trabajar ininterrumpidamente desde la mañana hasta la noche en condiciones inhumanas en las plantaciones de caña de azúcar y demás, acosados por terribles castigos psicológicos y físicos, la esperanza de vida media de los esclavos coloniales apenas superaba los 10 años. De hecho, a los empleadores les resultaba más barato comprar una nueva carga de hombres que garantizar dignas condiciones de vida a sus trabajadores. Durante más de tres siglos, hasta la abolición total de la esclavitud, que tuvo lugar paulatinamente durante el siglo XIX, un poderoso ejército fue sometido a exasperantes ritmos de trabajo para obtener el mayor beneficio al menor costo posible. No es una coincidencia que, según varios autores, los primeros gérmenes del capitalismo se remontan a este sistema de plantaciones, no sólo porque representan lugares de inversión en todo sentido, sino también porque el azúcar producido allí constituyó la principal forma de suministro de energía disponible para los trabajadores asalariados en las fábricas europeas y, por lo tanto, fue un factor sustancial para el inicio de la Revolución Industrial y el sistema capitalista. A pesar de la abolición de la esclavitud y de los logros más recientes en materia de derechos humanos, la producción de azúcar y, en general, la vida laboral en las plantaciones y los sectores agrícolas aún no son libres de explotación e injusticia.

Si bien Centroamérica ya no sea el eje económico de la producción mundial de azúcar de caña, sigue caracterizándose por situaciones extremadamente críticas, especialmente en lo que se refiere a la protección de los derechos humanos y ambientales. Muy a menudo, de hecho, los intereses económicos de las empresas multinacionales privadas, propietarias de la tierra en la que se cultiva y produce la caña de azúcar, tienen ventajas en la legislación nacional y en los convenios internacionales, a pesar del hecho de que cada vez más acuerdos comerciales imponen, además de normas comunes sobre las modalidades de comercio, también indicaciones y normas relativas al respeto de los derechos humanos, del trabajo y del medio ambiente más fundamentales. La mayor fragilidad se encuentra en la falta de transparencia en las cadenas productivas y, no pocas veces, en la complacencia o incluso la complicidad de las instituciones y autoridades locales, que a menudo se ven envueltas en fuertes conflictos de intereses con el sector privado.

4.1 Acuerdos entre Centroamérica y la Unión Europea

El principal acuerdo concerniente a la región centroamericana es sin dudas el *Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea* (AACUE)¹², firmado el 29 de junio de 2012 en Tegucigalpa (Honduras) que entró en vigor en el 2013. Este acuerdo, en el que participan 6 países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) y los 28 países miembros de la Unión Europea, se presenta como algo más que un Tratado de Libre Comercio, ya que también incluye aspectos relacionados con el diálogo político y la cooperación al desarrollo, así como el aspecto económico, con la intención explícita de contribuir a la consolidación del proceso de integración centroamericano en el marco del progreso general en materia de derechos humanos y ambientales. En este sentido, más allá del principio comercial de reducir o eliminar las barreras arancelarias en la zona de libre comercio, la AACEU busca promover una asociación política basada en el respeto y la promoción de la democracia, la paz y los derechos humanos y ambientales. Se presta especial atención a la cuestión del desarrollo social (art. 40-48), entendido como la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión, indicando como prioritarias las acciones positivas en materia de empleo, educación y salud, especialmente para los grupos más vulnerables en el eje étnico y de género. Del mismo modo, con respecto a la cuestión ambiental (artículos 50 y 51), se exponen los principios de protección contra la contaminación, la deforestación y la desertificación, así como a favor del mantenimiento de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.

4.2 Críticas de la sociedad civil

En general, muchos acuerdos estipulados entre los países más desarrollados económicamente (en particular los EE. UU. y la UE) y los países del Sur han sido criticados por la sociedad civil como un mero instrumento económico en beneficio de los intereses comerciales de los más fuertes, sin aportar beneficios reales a las poblaciones locales implicadas. En particular, la principal acusación se refiere a la apertura de un mercado competitivo entre sistemas económicos muy diferentes, con el consiguiente riesgo de producir efectos negativos en términos de derechos de los trabajadores, calidad del producto y protección de los recursos naturales. Esta crítica se dirigía también a la AACEU, que, aunque incluye cláusulas relativas a la protección de los derechos humanos, el trabajo y el medio ambiente, no prevé, sin embargo, mecanismos de vigilancia, control y sanción capaces de volverlos efectivos. En este sentido, aunque la participación de los diversos frentes de la sociedad civil esté expresamente prevista en el acuerdo y represente un medio importante para poner de relieve cualquier cuestión crítica y/o violación del mismo, la falta de un mecanismo sancionador vuelve vano cualquier esfuerzo en esta dirección.

Las innumerables violaciones a los derechos humanos y al medio ambiente dentro de la cadena productiva azucarera, así como en muchos otros sectores agropecuarios centroamericanos, son una dolorosa confirmación de esta realidad.

¹² http://www.sice.oas.org/Trade/CACM_EU/Text_Sept14/Index_s.asp

5. INFRACCIONES PRINCIPALES EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Este capítulo tiene por objeto ofrecer una visión general de las principales infracciones de los derechos que se producen en la cadena productiva de la caña de azúcar.

5.1 Violaciones de los derechos individuales

El corte manual de las cañas de azúcar es un trabajo extremadamente duro y peligroso. La mayoría de los trabajadores dice que lo hacen sólo por falta de alternativas, y suelen ser personas que generalmente viven en condiciones socioeconómicas de grave vulnerabilidad (poblaciones migratorias, indígenas y afrodescendientes).

Es práctica común en la industria azucarera no emplear a los propios trabajadores, sino mediante prácticas de subcontratación. Este es un factor de riesgo importante para los trabajadores, ya que implica delegar responsabilidades con respecto al cumplimiento de las normas laborales¹³. Por lo general, los trabajadores contratados de esta manera no pueden confiar en un contrato regular firmado, sino sólo en acuerdos verbales. Por lo tanto, se trata de relaciones laborales extremadamente precarias que no garantizan el acceso a los derechos establecidos por las legislaciones nacionales y los convenios internacionales (límites de horario, salarios mínimos, horas extraordinarias convenientemente remuneradas, equipos de prevención de accidentes, seguro médico y seguridad social)¹⁴.

En la mayoría de las plantaciones, el trabajo se paga a destajo, basado en toneladas de caña de azúcar cortada. Esto significa que el ingreso de un trabajador agrícola es extremadamente variable y depende de una variedad de factores tales como las condiciones climáticas (la lluvia cíclica puede impedir el trabajo, así como el calor excesivo reduce el ritmo de trabajo), el suelo (con lodo o excesivamente duro) y el trabajador mismo (cuya fuerza depende de la edad y de su estado de salud). Por todas estas razones es muy difícil cuantificar el salario medio de un trabajador, pero se aplica la regla de que cuanto más trabaja más gana y viceversa. La práctica del trabajo a destajo también determina turnos de trabajo que a menudo son excesivamente largos, extendiéndose más allá de los límites máximos establecidos por la ley, superando incluso las 12 horas de trabajo diario. Es evidente que esto expone a los trabajadores a innumerables factores de riesgo, especialmente en lo que se refiere a su salud.

La exposición prolongada a la fuerte radiación solar y al calor intenso que caracterizan las zonas tropicales, a lo largo de las cuales se concentran la mayoría de las plantaciones, pueden de hecho causar diversas patologías, incluso graves: desde la simple deshidratación hasta la muerte.

La seguridad en el lugar de trabajo a menudo también se ve amenazada por la falta de equipamiento de prevención de accidentes (guantes, botas, gafas protectoras y sombreros de protección), que a menudo provoca accidentes laborales. Cuando se corta la caña de azúcar, se elevan polvos finos que, por falta de protección, se filtran a través de las vías respiratorias y de los ojos. La práctica de quemar las plantaciones también genera inevitablemente cenizas peligrosas al ser inhaladas. Por lo tanto, los trabajadores a menudo muestran síntomas y signos de enfermedades respiratorias, dermatitis y ceguera.

La falta de un contrato de trabajo regular excluye a los trabajadores de las protecciones a las que tendrían derecho si tuvieran seguro, negándoles no sólo tratamiento médico y atención médica de primeros auxilios, sino también licencia pagada por accidente y/o enfermedad.

¹³ <https://www.scribd.com/doc/66213326/diagnostico-cana-de-azucar>, última visualización agosto 2017.

¹⁴ http://www.coverco.org.gt/trabajadores_ca%F1a.html, última visualización agosto 2017.

De la misma manera, a los trabajadores empleados por cuenta de terceros no se les concede ninguna jubilación, lo que induce a los trabajadores a trabajar siempre que tengan la fuerza para hacerlo, incrementando exponencialmente los riesgos de accidentes y enfermedades asociadas.

A esto se añaden las frecuentes violaciones de la libertad de asociación de los trabajadores del sector. En muchos contextos agrícolas - y la industria azucarera no es una excepción - las organizaciones sindicales reciben fuertes oposiciones por parte de las empresas manufactureras, evitando la contratación de trabajadores afiliados o despidiendo a aquellos que se expresan en nombre de reclamaciones o quejas.

Por último, una grave cuestión que se observa en muchas plantaciones de caña de azúcar es el empleo directo e indirecto de mano de obra infantil, especialmente en el grupo de edad de entre 14 y 18 años. El uso de menores, incluso cuando está permitido por la ley, es a menudo una violación de la misma debido al incumplimiento de las horas máximas de trabajo permitidas. Muy a menudo, en el marco del pago a destajo, la mano de obra infantil se utiliza para apoyar la actividad del progenitor con el fin de integrar la escasa economía familiar. Además del aumento de los riesgos para la salud asociados con los jóvenes, el trabajo infantil también suele suponer un obstáculo importante para la educación, ya que afecta la presencia en las escuelas y, en el peor de los casos, puede provocar la deserción escolar.

A menudo, de hecho, los hijos siguen al progenitor o a toda la familia en migraciones internas que pueden durar muchos meses al año, coincidiendo con la época de cosecha. Esto a veces da lugar a mudanzas hacia contextos socioculturales y climáticos diferentes de los de origen y, muy a menudo, a condiciones de vida extremadamente duras, en viviendas en ruinas sin siquiera servicios básicos¹⁵.

Según la Organización Internacional del Trabajo, hay casi 100 millones de niños trabajando en el mundo y, de ellos, el 60% trabaja en la agricultura, considerada uno de los tres sectores más peligrosos con respecto a accidentes laborales y enfermedades profesionales¹⁶.

BOX 2 Discriminación y violencia de género en la agricultura

La pertenencia de género es uno de los discriminadores más evidentes y transversales a nivel mundial para el acceso al mercado laboral. Según los datos de la OIT, las mujeres trabajadoras serían menos del 50% (cerca de 27 puntos porcentuales menos que los hombres). Las mujeres sufren discriminación y desigualdad en el ámbito social, laboral y de libertad sindical, y continúan sufriendo acoso y violencia sexual en el lugar de trabajo.

Después del sector terciario, la agricultura es el principal campo de empleo y, especialmente en África y Asia, la principal fuente de empleo para las mujeres, quienes representan hasta el 60% de la mano de obra. Aún si las mujeres son la columna vertebral del sector agrícola, siguen siendo agricultoras invisibles, en su mayoría excluidas del acceso a los recursos. Una encuesta de la FAO revela que sólo el 20% de las tierras agrícolas pertenecen a mujeres¹⁷.

En lo que respecta a la caña de azúcar, aunque el trabajo de corte sea realizado generalmente por trabajadores hombres debido al esfuerzo físico necesario, las mujeres contribuyen de forma significativa a la producción dedicándose a diversas tareas secundarias como la preparación del suelo, la siembra, el abonado, la fertilización, etc. En muchos casos, sin embargo, esta contribución se realiza como parte de un trabajo no declarado, no acordado contractualmente y adoptando formas de dependencia frente al marido o al padre al que la mujer proporciona su apoyo.

Sin embargo, incluso en el caso de relaciones laborales por contrato, también existen diferencias en cuanto a la remuneración por razón de género, las horas trabajadas y el disfrute de una amplia gama de derechos, como la licencia de maternidad que, al menos en el 60% de los casos, no viene reconocida ni pagada.

Por lo tanto, en este contexto de extrema precariedad, no es sorprendente que en el lugar de trabajo existan fenómenos específicamente relacionados con la esfera sexual femenina, desde la amenaza hasta el chantaje, el acoso e incluso la violación.

¹⁵ <http://www.unicef.it/doc/416/progetto-uniti-contro-lo-sfruttamento-dei-bambini.htm>, última visualización agosto 2017.

¹⁶ <http://www.ilo.org/ipec/areas/Agriculture/lang--en/index.htm>, última visualización agosto 2017.

¹⁷ <http://www.fao.org/news/story/en/item/460267/icode/>

5.1.1 Estudio de caso: Nicaragua

Después de Haití, Nicaragua es el país más pobre del hemisferio occidental. El 30% de su población, unos 2 millones de personas, vive por debajo del umbral de pobreza y el mismo porcentaje identifica también a la mano de obra empleada en el sector agrícola¹⁸. Los principales productos agrícolas exportados pertenecen a cultivos característicos de la historia de la región centroamericana, principalmente café, banano y azúcar de caña. Para el mercado internacional, la contribución de Nicaragua a la producción de azúcar es actualmente insignificante, aunque representa una parte fundamental de la economía nacional, en particular debido al ron *Flor de Caña*, considerado uno de los mejores destilados de caña de azúcar de América Latina y exportado a 43 países del mundo.

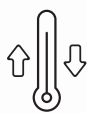
La importancia del cultivo de la caña de azúcar en Nicaragua radica en la alta criticidad que muestra esta cadena productiva, sobre todo con respecto a la violación de los derechos individuales de los trabajadores y, en particular, con respecto a la protección de su salud.

Actualmente, los monocultivos de caña ocupan una superficie de 73 mil hectáreas y más del 70% de las plantaciones se concentran en el departamento de Chinandega, en la frontera con Honduras, donde se encuentra la principal y más antigua fábrica azucarera del país: *Ser San Antonio*. Fundada en 1890 por Francisco Pellas, comerciante de origen italiano, este ingenio aún hoy pertenece a sus descendientes, quienes dirigen su negocio a través de la *Nicaragua Sugar Estates Limited* (NSEL), que también posee la marca Flor de Caña. Además de la azucarera *Ser San Antonio*, existen otras tres en Nicaragua: *Monte Rosa*, *CASUR* y *Montelimar*. Juntos, en la *zafra* 2016/2017, fueron responsables de la producción de unos 16 millones de quintales de azúcar, pero más de la mitad de ellos fueron producidos por la NSEL de la familia Pellas¹⁹.

En los últimos 15 años, la cantidad total de azúcar producida por Nicaragua se ha duplicado, llevando al sector a emplear oficialmente a más de 35 mil trabajadores. Este rápido desarrollo de la industria azucarera se debe principalmente a las enormes inversiones que la *International Finance Corporation* (IFC) - agencia del Banco Mundial dedicada a la promoción de la empresa privada en los países en vías de desarrollo- ha realizado hacia las distintas azucareras nicaragüenses, en primer lugar *Ser San Antonio*, que recibió 55 millones de dólares, pero que también ha llamado la atención a nivel internacional debido al elevado número de enfermedades renales que afectan a los empleados en las plantaciones de caña de azúcar.

BOX 3 Nefropatía Mesoamericana o Insuficiencia Renal Crónica por Causas no Tradicionales

Conocida como "Nefropatía Mesoamericana", es una enfermedad renal crónica de evolución muy rápida. Afecta principalmente a la población masculina relativamente joven, empleada en la agricultura intensiva. La enfermedad es causada por una serie de factores, los más importantes de los cuales están relacionados con las condiciones laborales:



ESTRÉS
TÉRMICO



DESHIDRATACIÓN



CONTAMINACIÓN
DEL AGUA
UTILIZADA PARA LA
HIDRATACIÓN DE
LOS TRABAJADORES



AUSENCIA
DE SOMBRA



ALTAS
TEMPERATURAS



HUMEDAD



TURNOS DE
TRABAJO
DEMASIADO
LARGOS E
ININTERRUMPIDOS



PRESENCIA
DE PRODUCTOS
AGROQUÍMICOS

¹⁸ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/nu.html>

¹⁹ <http://www.cnpa.com.ni/estadisticas.php#10/1>

5.1.2 Nicaragua: los derechos de los trabajadores

El estudio de caso de Nicaragua es por lo tanto particularmente relevante para entender los dramáticos efectos que el cultivo extensivo de caña de azúcar puede tener en los trabajadores y en sus familias. Las condiciones de empleo de los trabajadores agrícolas que se ocupan de cortar las cañas de azúcar en las plantaciones nicaragüenses tienden a reflejar las de sus colegas en otras latitudes.

"El trabajo era muy duro. Se comenzaba a las 6 de la mañana y se terminaba después de haber cortado al menos dos hectáreas de caña. Trabajábamos descalzos [...] No podíamos organizarnos en sindicatos ni protestar, porque éramos trabajadores ocasionales y nos despedían inmediatamente".
Pedro Joaquín Rivas Varela

En primer lugar, existe una elevada tasa de mano de obra estacional en virtud de acuerdos de subcontratación, a menudo contratada entre la población migrante, sin contrato regular y sujeta a largas jornadas de trabajo; pagos a destajo con salarios insuficientes para una vida digna, falta de suministro de equipos de prevención de accidentes, exclusión del servicio de salud y del sistema de seguridad social y, por último, la presencia de trabajo infantil.

Lo que más llama la atención de la realidad nicaragüense, sin embargo, es el surgimiento de una patología crónica extremadamente incapacitante y dolorosa, caracterizada por un curso progresivo e irreversible que se registra especialmente entre las comunidades de trabajadores residentes en el departamento de Chinandega, particularmente en la zona de Chichigalpa, donde se encuentran las plantaciones del ingenio *Ser San Antonio*, propiedad de NSEL. Esta es una categoría particular de Insuficiencia Renal Crónica debido a "causas no tradicionales", que no es atribuible a diabetes o hipertensión, y que se conoce científicamente como IRCnT (Insuficiencia Renal Crónica por Causas no Tradicionales).

Según datos de 2005 proporcionados por el Ministerio de Salud de Nicaragua (MINSa), en el Departamento de Chinandega la tasa de mortalidad por IRCnT es 13 veces superior al promedio nacional. Según la *Organización Panamericana de la Salud* (OPS), entre 2005 y 2009, esta patología provocó la muerte de más de tres mil personas. Sólo en Chichigalpa, hasta el 75% de las muertes en la población entre 35 y 55 años de edad se deben al IRCnT. Sin embargo, según la *Asociación Nicaragüense de Afectados y Afectadas por Insuficiencia Renal Crónica* (ANAIIRC), la escala de la epidemia excede con creces las estimaciones oficiales.

La IRCnT es una patología que ha visto un aumento considerable en su incidencia desde los últimos treinta años en toda la franja pacífica centroamericana, tanto que se ha ganado el nombre de "Nefropatía Mesoamericana". En este contexto geográfico, a diferencia de lo que ocurre en otras zonas del planeta, afecta significativamente a los hombres adultos empleados en labores agrícolas y, en particular, a quienes se dedican al corte y cosecha de los tallos en las plantaciones de caña de azúcar.

Se han llevado a cabo varias investigaciones para establecer las causas de la epidemia del IRCnT entre los trabajadores de las plantaciones de caña de azúcar nicaragüense entre otros, y hasta la fecha no se ha podido identificar una cierta etiología. Entre los diferentes factores supuestos se encuentran la exposición prolongada a los rayos solares asociada con la deshidratación y la malnutrición crónica, la intensidad particular del esfuerzo de trabajo, la ingesta repetida de medicamentos antiinflamatorios no esteroideos (AINE), la exposición a contaminantes químicos como pesticidas y fertilizantes, pero también el abuso de bebidas alcohólicas de mala calidad.

Aunque no exista una respuesta inequívoca y oficial a las causas de la IRCnT, lo cierto es que, en el caso nicaragüense, los trabajadores que más sufren (y mueren) se encuentran dentro a un área relativamente pequeña de propiedad de NSEL y, en particular, del Ingenio *Ser San Antonio* de Chichigalpa.

5.1.3 Nicaragua: la activación de la sociedad civil

Los primeros casos de muerte asociados con enfermedades nefrológicas en la agricultura nicaragüense se remontan a mediados de los años noventa, cuando, al mismo tiempo, se comenzaron a registrar niveles anormales de creatinina -muy superiores a lo normal- en la sangre de los trabajadores empleados en las plantaciones de caña de azúcar de la empresa NSEL. A raíz de la evidencia estadística de una incidencia extremadamente significativa de la enfermedad en el pueblo de Chichigalpa -donde tiene su sede el ingenio *Ser San Antonio*, en el 2003 nace la *Asociación Chichigalpa por la Vida* (ASOCHIVIDA), la primera organización creada para defender los derechos de los trabajadores enfermos con IRCnT. Al año siguiente, se habría creado la *Asociación Nicaragüense de Afectados y Afectadas por Insuficiencia Renal Crónica* (ANAIRC), con el objetivo de exigir el reconocimiento de la IRCnT como enfermedad profesional, atribuyendo la epidemia al uso indiscriminado de agroquímicos e identificando así la responsabilidad directa en la empresa azucarera del Grupo Pellas.

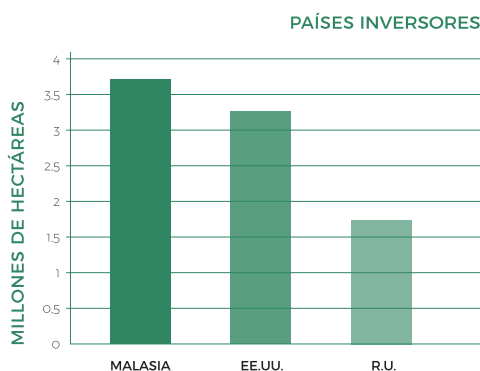
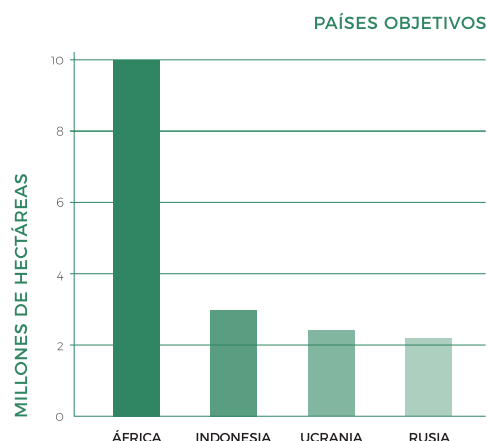
Una primera respuesta institucional a los reclamos de ambas organizaciones fue la revisión de la Ley 456 del Código del Trabajo en el 2004. Si el gobierno inicialmente parecía dispuesto a incluir la IRCnT en la lista de enfermedades ocupacionales, la fuerte presión de la empresa NSEL, junto con el compromiso de pagar indemnización a unos 1.300 trabajadores enfermos, llevó al gobierno de Enrique Bolaños a imponer un veto parcial sobre la medida, haciendo ineficaces las sucesivas demandas de indemnización. Desde entonces, nunca han disminuido las tensiones entre los trabajadores enfermos y en situación de riesgo, las organizaciones que protegen sus derechos, las viudas y las familias de las víctimas, por un lado, y la empresa NSEL, por otro, en un tira y afloja que parece no tener fin. El Grupo Pellas, de hecho, no está dispuesto a reconocer su responsabilidad corporativa por la patología registrada entre sus trabajadores, negando el uso de agroquímicos perjudiciales para la salud humana. En este sentido, ha activado una mesa de discusión con ASOCHIVIDA con el deseo de investigar las causas de la epidemia del IRCnT, además de proporcionar recursos económicos y de apoyo al desarrollo para las comunidades locales donde la incidencia de la enfermedad es mayor. Sin embargo, con el apoyo de la sociedad civil y, sobre todo, de la población directamente afectada por la enfermedad, ANAIRC denuncia las prácticas intimidatorias aplicadas por la empresa NSEL, que, entre otras cosas, habría provocado el despido de los trabajadores que resultaron contar con un alto nivel de creatinina, con el fin de evitar mayores daños a su imagen y costes de indemnización. Además, en base a estudios independientes realizados sobre la calidad del agua de pozos locales, ANAIRC confirma la relación causa-efecto entre el uso de agroquímicos y la propagación de IRCnT. Según el laboratorio de microbiología de la *Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua* (UNAN), el 91,3% de las muestras de agua recolectadas en el área con mayor incidencia de IRCnT no sería apta para el consumo humano de acuerdo con las normas CAPRE²⁰ y, sobre todo, el 31% presentarían trazas de DDT, dieldrina, clorpirifos y paratión-metílico: plaguicidas altamente tóxicos y sumamente nocivos para la salud humana.

Aunque no existen investigaciones exhaustivas que relacionen determinísticamente la IRCnT con las malas prácticas empresariales implementadas por NSEL, especialmente en lo que se refiere al uso de agroquímicos, es claro que una incidencia tan alta dentro de los límites de las propiedades del Grupo Pellas representa una especificidad extremadamente singular e importante que no puede ser interpretada como el resultado de una mera casualidad. Por esta razón, la sociedad civil nicaragüense se ha movilizado repetidamente para atraer el interés de los medios de comunicaciones nacionales e internacionales, en un intento de poner en primer plano un fenómeno que continúa reclamando víctimas. Las recientes estimaciones no oficiales de muertes por IRCnT se refieren a cifras de alrededor de 10.000 muertes sólo en el municipio de Chichigalpa. Innumerables manifestaciones de solidaridad y sensibilización en torno al tema se han sucedido en los últimos años (marchas populares en la capital Managua, manifestaciones de protesta, sentadas permanentes frente a la sede de NSEL), ganando cada vez más atención de la población nicaragüense y centroamericana, así como de la opinión pública internacional. De hecho, han aparecido varias publicaciones periodísticas y académicas en diversos contextos editoriales e informativos, tanto en línea como en papel. La campaña de boicot del ron *Flor de Caña*, producido por el Grupo Pellas, para ejercer presión económica y reputacional en torno a un destilado de fama mundial, ha dado forma a un último llamado a la movilización. Sin embargo, hasta la fecha, la situación en las plantaciones de caña de azúcar de NSEL sigue siendo muy crítica, tanto por las difíciles condiciones en las que los trabajadores se ven obligados a trabajar como, sobre todo, por la emergencia sanitaria que representa la epidemia del IRCnT, que afecta a comunidades locales enteras.

²⁰ Comité Coordinador Regional de Instituciones de Agua Potable y Saneamiento de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

5.2 Violación de los derechos medioambientales

Además de las numerosas violaciones a los derechos individuales que se producen entre los trabajadores empleados en las plantaciones, con todas las consecuencias que se acaban de resaltar, el sector de la caña de azúcar es muy a menudo también sumamente crítico con respecto al medio ambiente, donde es posible detectar graves violaciones por los efectos que tiene sobre el hombre y la naturaleza. Globalmente, más de 27 millones de hectáreas de tierra están ocupadas por cultivos de caña de azúcar, con una tendencia hacia el crecimiento constante ²¹, especialmente a lo largo de la franja tropical. Sin embargo, esta rápida y masiva expansión de monocultivos de caña de azúcar no está exenta de problemas. De hecho, cada vez más, la adquisición de tierras a gran escala se asocia con el fenómeno del *land grabbing* ²², entendido como la práctica de sustracción de tierras a los pueblos autóctonos cuyo sustento está directamente relacionado con los recursos del lugar. Muy a menudo, el origen de este fenómeno se debe a cuestiones referidas al derecho agrario rural y, en particular, a la imposibilidad de que las poblaciones locales demuestren la legitimidad de vivir en tierras ancestrales habitadas por generaciones a través de títulos de propiedad. Aprovechando este vacío jurídico, muchos inversores privados, en su mayoría pertenecientes a grandes grupos empresariales extranjeros, pueden negociar directamente con los gobiernos nacionales las condiciones para la concesión de las tierras en las que desean invertir. Según un estudio reciente, más de 42 millones de hectáreas actualmente son fruto de operaciones obtenidas mediante el *land grabbing*. De ellos, el 61% se destina a la industria agroalimentaria, principalmente al cultivo del aceite de palma, mientras que el 21% se destina a la producción de biocombustibles, principalmente a través de la caña de azúcar ²³.



La primera consecuencia directa e inevitable de este tipo de adquisición de tierras a gran escala es la remoción de las comunidades locales, obligadas a abandonar sus hogares para dar paso a nuevas plantaciones. No es raro que estas operaciones de desalojo encuentren una fuerte resistencia por parte de los residentes y que se vuelva necesario el uso de la fuerza y la violencia. El desplazamiento de los pueblos indígenas de sus territorios ancestrales es un grave daño no sólo con respecto a la cuestión de sus viviendas, sino sobre todo porque impide el acceso a recursos primarios fundamentales, poniendo en grave peligro la supervivencia de culturas milenarias acostumbradas a vivir en simbiosis con la naturaleza. La conversión de grandes extensiones de tierra de hábitats naturales

complejos a monocultivos extensivos también representa un factor de riesgo importante para el equilibrio del ecosistema. La selva tropical amazónica, 65% de la cual se encuentra en Brasil, es el mayor sitio de biodiversidad del mundo, pero también es objeto de un intenso proceso de deforestación que se desarrolla al ritmo de 1,5 millones de hectáreas por año, que serán destinadas principalmente a plantaciones de caña de azúcar. Por lo tanto, no es sorprendente que el *land grabbing*, asociado a los monocultivos, tenga un impacto significativo en el fenómeno del cambio climático, tanto más si se considera también la introducción de agroquímicos. Los plaguicidas y fertilizantes, además de ser importantes fuentes de emisión de gases de efecto invernadero, son agentes directos de la contaminación ambiental, responsables del empobrecimiento del suelo y de la contaminación de las reservas de agua, además de ser sustancias altamente nocivas para la salud humana, como acabamos de ver en el caso nicaragüense.

²¹ FAO: <http://www.fao.org/faostat/en/#data/QC>

²² El *land grabbing* es un fenómeno económico que, sobre todo desde 2008, ha dado lugar a un flujo de inversiones de capital proveniente de países desarrollados destinado al acaparamiento de tierras agrícolas en las regiones del sur del mundo. El principal objetivo de estas adquisiciones es utilizar estas tierras para el desarrollo de monocultivos. Se trata de una amenaza a la soberanía alimentaria en los países en desarrollo y a la supervivencia de las comunidades locales.

²³ LANDMATRIX2016: http://landmatrix.org/media/filer_public/ab/c8/abc8b563-9d74-4a47-9548-cb59e4809b4e/land_matrix_2016_analytical_report_draft_ii.pdf

5.2.1 Estudio de caso: Guatemala

Guatemala es un estudio de caso particularmente significativo para mostrar la dinámica y los efectos del *land grabbing* dentro al sector del azúcar.

Guatemala, el principal productor en Centroamérica y cuarto productor en América Latina, dedica 360 mil hectáreas de su territorio nacional a la caña de azúcar, o sea el 12% de la tierra cultivable²⁴. Sin embargo, en los departamentos con mayor concentración (Escuintla, Suchitepequez, Retalhuleu y Santa Rosa), este porcentaje incluso supera el 90%.

Durante mucho tiempo, el café ha estado al centro de la economía nacional, pero en los últimos años el azúcar se ha impuesto, convirtiéndose en el primer producto alimentario de exportación del país.

Actualmente, la industria azucarera produce 425 mil empleos en Guatemala, de los cuales más de 30 mil están formados por trabajadores agrícolas, es decir, cortadores de caña²⁵. Sin embargo, esta última cifra sólo puede ser aproximada debido a la gran cantidad de trabajo no declarado que caracteriza a todo el sector agrícola. Por otra parte, la composición étnica de la fuerza de trabajo empleada en las plantaciones es extremadamente significativa, el 87% es indígena, principalmente Maya²⁶, o sea el grupo social más pobre del país.

BOX 4 Las poblaciones indígenas y las comunidades afrodescendientes

Se estima que hay más de 150 millones de descendientes africanos presentes en el continente latinoamericano y al menos 40 millones de indígenas (pertenecientes a unos 600 grupos étnicos): en total, casi el 40% de toda la población. Sin embargo, aún hoy, y de manera cada vez más evidente, estas connotaciones identitarias representan un estigma social y cultural capaz de determinar violaciones graves en el campo de los derechos humanos y laborales, limitando o impidiendo por completo las posibilidades de acceso a la educación, la salud, el empleo y la tierra. En relación con este último punto, aunque el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales reconoce el derecho a las tierras ancestrales y la libre determinación, se registran cada vez hay más casos de *land grabbing* por parte de empresas multinacionales que, con el apoyo de las autoridades políticas, utilizan la amenaza y la violencia para desocupar las tierras deseadas. Este fenómeno, que ya es lamentable en sí mismo, es a su vez la causa de nuevos trastornos, como el desencadenamiento de migraciones forzadas, que a menudo implican también la división de los hogares, o la sumisión a lógicas económicas con una alta tasa de chantaje.

En este marco general, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha proclamado el período 2014-2025 Decenio Internacional de los Afrodescendientes con el fin de implementar un plan de acción que, a través de la cooperación nacional, regional e internacional, sea capaz de promover y garantizar los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de las personas descendientes de africanos, así como su plena e igualitaria participación en todos los sectores de la sociedad.

Para entender las razones de esta connotación particular, es útil hacer un breve repaso de algunas etapas de la historia reciente de Guatemala.

²⁴ Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo (DIGEGR), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), 2010, <http://web.maga.gob.gt/sigmaga/download/4-ca%C3%B1a-azucar.jpg> e <http://www.azucar.com.gt/economia.html>

²⁵ CODECA, 2017 (informe)

²⁶ CODECA, 2013 (actualización 2017)

Tras la independencia de España en 1821, la mayor parte de los terrenos del país se pusieron a la venta gratuita. En particular, a partir de 1871, con el inicio de la llamada "Revolución Liberal", grandes extensiones de tierra terminaron en manos de unos pocos y la población indígena, expropiada de los medios de subsistencia, se vio obligada a trabajar en plantaciones privadas para sobrevivir. El trabajo forzado de los campesinos indígenas fue a todos los efectos promovido e institucionalizado mediante medidas regulatorias como el *Reglamento de Jornaleros* (1877) y la *Ley contra la Vagancia* (1934), decretos que sancionaban la desocupación y obligaban al trabajo forzado no remunerado.

En octubre de 1944, campesinos, estudiantes, profesores y parte del ejército, instigados contra el gobierno, destituyeron a su presidente e iniciaron un proceso revolucionario cuyo objetivo principal fue lograr la *Reforma Agraria* de 1952. La nacionalización y consecuente redistribución de la tierra, sin embargo, también afectó los intereses de la *United Fruit Company*, consecuentemente, en 1954, la CIA, cuyo director en esa época era uno de los principales accionistas de la multinacional estadounidense, promovió y apoyó un golpe de Estado que estableció el régimen dictatorial de Carlos Castillo Armas. Este último, en primer lugar, abolió la reforma agraria y devolvió la tierra a los anteriores propietarios. Así comenzó una sangrienta guerra civil que duró hasta 1996 y produjo cerca de 200.000 muertos, principalmente entre la población indígena, hasta el punto de que el dictador Ríos Montt (1982-83) fue condenado posteriormente por genocidio. Una parte integrante del proceso de paz que se inició después de 1996 fueron los acuerdos relativos a la cuestión agrícola, para el cual se constituyó el *Fondo de Tierra*, organismo cuya tarea consistió en adquirir tierras bajo un régimen de libre mercado para luego distribuir las a los campesinos indígenas. Sin embargo, entre 1998 y 2013, frente a las casi 2.000 solicitudes presentadas, según los mismos datos del organismo, sólo se pudo satisfacer el 15%.

El resultado es que, hasta la fecha, el 43% de la superficie del país está dedicada a la agricultura²⁷ y más del 80% de la tierra cultivable pertenece a sólo el 8% de los productores agrícolas²⁸, datos que le dan a Guatemala uno de los índices de Gini (relativo a la concentración de tierras) entre los más altos del mundo, equivalente al 0,84²⁹. Tampoco los demás datos son reconfortantes: medio millón de familias campesinas indígenas carecen de tierra³⁰ y uno de cada dos niños sufre de desnutrición aguda³¹. Además, con el paso del tiempo, esta tendencia ha ido empeorando y Guatemala mantiene el récord negativo en América Latina y el Caribe. Junto al aumento de la producción azucarera, la expansión de los monocultivos y el aumento de los niveles de productividad por hectárea cultivada, se ha producido un incremento de 8 puntos porcentuales tanto en la pobreza general como en la absoluta, pasando respectivamente de 51 a 59% y de 15 a 23% en menos de diez años (entre el 2006 y el 2014), incluyendo al menos a 2 millones de personas³².

Departamentos como Escuintla y Suchitepéquez tienen entre el 80 y 90% de su territorio ocupado por monocultivos de azúcar. Al no disponer de otras tierras en estos departamentos, algunas empresas han comenzado a invertir en nuevos territorios, expandiéndose principalmente al norte del país, en los departamentos de Alta Verapaz y Petén. En este último departamento, a partir del año 2005, la azucarera *Ingenio Guadalupe S.A.* comenzó a comprar tierras fértiles y económicas a lo largo del valle del Polochic, encontrándola idónea para el cultivo de la caña de azúcar. En el 2011, esta zona habitada en un 89% por el pueblo maya Q'eqchi', fue sometida a un desalojo violento, en una manera que la *Corte Interamericana de Derechos Humanos* (CIDH) y el *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos* (ACNUR) condenó enérgicamente. Las operaciones de desalojo, en las que participaron casi 800 familias, se caracterizaron por el uso de la fuerza, con la destrucción de hogares y cultivos, dejando a familias enteras sin un lugar donde vivir y sin nada para comer³³.

²⁷ DIGEGR - MAGA, 2015: <http://web.maga.gob.gt/sigmaga/suelos-1-250/>

²⁸ OXFAM, 2014: <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/14205es.pdf>

²⁹ Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE): <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas>

³⁰ OXFAM, 2014: <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/14205es.pdf> (Información del Gobierno de Guatemala, IV Censo Nacional Agropecuario, citado en el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2012-2016.)

³¹ OXFAM, 2014: <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/14205es.pdf> ('Guatemala: V Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, 2008-09'; Noviembre 2009. In alcune comunità supera il 90%)

³² BANGUAT (elaborazione dati CODECA)

³³ UNHCHR, 2013: http://cms.fideck.com/userfiles/onu.org.gt/hector.morales/file/Publicaciones/Estudio_desalojos.pdf

De hecho, las actuales extensiones de tierras cultivadas con caña de azúcar se utilizaban anteriormente para fines diferentes, tanto para la cría como para el cultivo de diversos tipos de productos agrícolas, como trigo, cacao, algodón, plátano, maíz y frijol: toda esta producción local se ha extinguido.

La principal consecuencia fue una condición de fuerte dependencia en la que las comunidades indígenas locales se vieron obligadas a redescubrirse frente a estos nuevos cultivos de caña de azúcar. Privadas de recursos, medios y alternativas de trabajo, estas comunidades han tenido que ceder al trabajo en las plantaciones, aceptando condiciones laborales ínfimas y renunciando a su estilo de vida original.

5.2.2 Guatemala: daños ambientales

La expansión del monocultivo de caña de azúcar, combinada con el uso de fertilizantes e insecticidas (difundidos por vía aérea sobre vastas áreas que inevitablemente incluyen también viviendas), está reduciendo progresivamente la productividad de los árboles frutales y, en general, la fertilidad del suelo, contaminando las aguas subterráneas y la atmósfera, con consecuencias inevitables para la salud no sólo de los trabajadores empleados directamente en las plantaciones, sino también de las familias y personas que viven en comunidades vecinas. Además, para el riego, las empresas propietarias de las plantaciones han desviado los principales cursos de agua, privando a las comunidades de este bien tan valioso cuanto vital.

Por último, la práctica generalizada durante la temporada de cosecha de quemar plantaciones enteras para eliminar la maleza y acelerar el ritmo del corte representa un peligroso factor de riesgo para los trabajadores y las comunidades vecinas. De hecho, debido a esta práctica y al uso de agroquímicos, a menudo se registran síntomas de enfermedades respiratorias y dermatitis, así como varias enfermedades asociadas.

5.2.3 Guatemala: movimientos de protesta

En los últimos años se han realizado numerosas protestas públicas contra las consecuencias del monocultivo de caña de azúcar implementado por varias empresas, en particular contra la contaminación, el desvío y el agotamiento de los cursos de agua. Cabe destacar la “Marcha por el Agua” organizada por campesinos, indígenas y activistas de diversas ONG locales que, en 2016, emprendieron un viaje que duró días, desde el sur del país hasta la capital, para solicitar la investigación y sanción de las empresas consideradas responsables, así como la aprobación de una “Ley de Aguas” con respecto al agua pública. Otras formas de protestas de carácter más espontáneo fueron, por ejemplo, el incendio doloso de algunas plantaciones y el bloqueo de las carreteras de tránsito para los camiones que transportan la caña de azúcar; acciones a menudo concluidas con promesas de mejoras por parte de las propias empresas que, con miras a la responsabilidad social, promueven cada vez más cursos gratuitos de capacitación para los miembros de la comunidad.

En los últimos años, también a nivel mediático y especialmente en las redes sociales en línea, la cuestión del impacto socioambiental del monocultivo azucarero en Guatemala, particularmente ligado a las prácticas de *land grabbing* y las respectivas instancias reivindicativas promovidas por las comunidades indígenas, han obtenido una cierta cobertura internacional, sin que haya conducido a cambios sustanciales.

“Están destruyendo y contaminando nuestros ríos, nuestras lagunas, nuestros manantiales[...]. Aquí la caña de azúcar tiene más derecho al agua que nosotros humanos. En nuestra comunidad, los pozos se están secando[...].”

Rosario Jimenez, Suchitepéquez

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El consumo de azúcar crece constantemente a nivel mundial. Cada vez se dedican más recursos naturales y humanos al cultivo y a la producción de azúcar, mientras que se multiplican los usos industriales, tanto alimentarios como no alimentarios.

Si bien las consecuencias de esta tendencia para la salud han sido ampliamente estudiadas y son conocidas por el público en general, el impacto en las poblaciones de los países donde se lleva a cabo la producción y en los trabajadores de toda la cadena productiva de la caña de azúcar sigue siendo menos conocido.

Como se muestra en el informe, la expansión de las tierras utilizadas para este cultivo es proporcional al aumento de los niveles de malnutrición, tanto con la agricultura familiar como con la agricultura destinada al consumo local fuertemente penalizadas, así como con la difusión de fenómenos como el *land grabbing* que centralizan aún más la propiedad de la tierra. Además, el daño significativo al medio ambiente es causado por el empobrecimiento progresivo del suelo y la pérdida de biodiversidad, así como por la contaminación del terreno y del agua debido al uso masivo de fertilizantes y herbicidas químicos.

Dentro al sector de la caña de azúcar surge una fuerte fragmentación y precariedad del trabajo. A través de un sistema de subcontratación informal, la mano de obra es contratada por terceros en base a las necesidades del momento. Este sistema penaliza aún más a los trabajadores, quienes se ven obligados a trabajar en condiciones precarias desde el punto de vista de la seguridad a corto, mediano y largo plazo. Se denuncian graves fenómenos como el trabajo infantil y la violación de los derechos de los trabajadores.

Si bien por un lado es necesario adquirir y promover la toma de conciencia de las múltiples violaciones que se producen en la cadena productiva de la caña de azúcar, esperando acciones que la hagan más sostenible desde un punto de vista ambiental y humano, también es necesario tener en cuenta que estos temas críticos no pueden ser abordados ni resueltos con un enfoque monotemático.

El papel de las empresas sin dudas es fundamental para el complejo desafío de volver más transparente y sostenible la cadena productiva de la caña de azúcar, así como la conciencia y sensibilidad de los consumidores para exigir que el azúcar que utilizan se produzca respetando estrictamente la legislación que protege el empleo y el medio ambiente.

Sin embargo, es necesario recordar el papel preponderante que las instituciones políticas nacionales e internacionales pueden y deben desempeñar para exigir que la libertad de empresa esté vinculada al respeto de los derechos humanos, y que esta responsabilidad recaiga en los actores de las empresas.

Mani Tese ha optado por operar en tres niveles; diferentes, complementarios y todos necesarios.

En Nicaragua está comprometida con la prevención y el mejoramiento del tratamiento de los trabajadores con Insuficiencia Renal Crónica y la población en riesgo de contraer la enfermedad. El socio local es el Centro de Investigación de Salud, Trabajo y Ambiente (CISTA), de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - León (UNAN), cuyos investigadores se dedican al análisis de la literatura internacional sobre el tema, integrándola con entrevistas y datos recolectados en el campo. A través de la participación de líderes informales y autoridades locales competentes, se ha iniciado un proceso para el desarrollo y la adopción de estrategias comunes en modo de abordar la enfermedad con el objetivo final de hacer que sea reconocida como patología profesional y poder producir normas para prevenir su propagación.

En Guatemala, desde hace más de 10 años, Mani Tese apoya a diversos movimientos sociales y campesinos, entre ellos la *Coordinadora Nacional Indígena y Campesina* (CONIC), que se ocupa de la soberanía alimentaria y el acceso a la tierra, promoviendo la recuperación de técnicas y producciones locales tradicionales, la educación nutricional y el fortalecimiento de sus capacidades para comprometerse con las autoridades locales.

En Italia, Mani Tese lleva a cabo la campaña de sensibilización *"I exist - say no to modern slavery"*, para informar y sensibilizar a los ciudadanos e instituciones sobre las diversas manifestaciones de las formas modernas de esclavitud, en particular con respecto al trabajo infantil, la trata de seres humanos y la explotación del trabajo en las cadenas productivas. Al mismo tiempo, hemos promovido recientemente una coordinación estratégica nacional de asociaciones, académicos y ONG (entre ellas Amnistía Internacional, la Fundación de Finanzas Éticas, Action Aid, Focsiv y Cospe) con el objetivo de influir en dos procesos decisivos en el frente de los "business & human rights": el Plan de Acción Nacional sobre los Principios Rectores de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos y las negociaciones en curso en Ginebra, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, para un "Tratado vinculante para las sociedades transnacionales y otras empresas con respecto a los Derechos Humanos".

A nivel europeo, Mani Tese también es miembro activo de dos importantes redes acreditadas por la Comisión y por el Parlamento Europeo: la *European Coalition for Corporate Justice* (ECCJ) y la *Copenhagen Initiative for Central America and Mexico* (CIFCA). Desde su fundación en el 2006, ECCJ lucha para que las empresas se vuelvan legalmente responsables de sus propias cadenas de producción y suministro global, y para que las víctimas de abusos por parte de empresas europeas en países terceros tengan acceso a los tribunales europeos. CIFCA se centra en el monitoreo de los acuerdos políticos y comerciales entre la Unión Europea y América Latina y en su impacto en términos de justicia social y ambiental.

Si bien es un objetivo ambicioso aspirar a que la cadena productiva de la caña de azúcar sea sostenible y respete los derechos, sigue siendo algo que puede ser alcanzado a través de estrategias y acciones que permitan a los ciudadanos, a la sociedad civil organizada, a las instituciones y a los operadores empresariales más sensibles comprometerse y lograr canalizar esfuerzos y miradas hacia un sistema económico y productivo más equitativo y, en última instancia, hacia un mundo más justo.

Mani Tese
Nazionale



@ManiTese



ManiTeseong



www.manitese.it
manitese@manitese.it

P.le Gambara 7/9
20146 Milan, Italia
+39.02.4075165